



**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DEL SUBDIRECTOR DEL CENTRO  
AGROEMPRESARIAL Y ACUICOLA – REGIONAL GUAJIRA**

**CONSIDERANDO**

Que el ordenador del gasto, Subdirector del Centro Agroempresarial y acuícola del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar cinco (5) profesionales o apoyos a la gestión con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión, para apoyar en el desarrollo de las actividades de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de producción agrícola, producción pecuaria, artesanías, agroindustria del banano y café, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del del SENA.”.*

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Subdirector del Centro Agroempresarial y Acuícola en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 7526 del 2026.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro:

**AUTORIZA**

A contratar los servicios de cinco (5) profesionales o apoyos a la gestión con el siguiente objeto igual: *“Prestar servicios profesionales /o de apoyo a la gestión, para apoyar en el desarrollo de las actividades de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en la(s) función(es) productiva(s) o área(s) clave de producción agrícola, producción pecuaria, artesanías, agroindustria del banano y café, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del del SENA.”.*

Dada en Riohacha.

Autorización No. 007 del 22 de enero de 2026.

**JORGE LUIS DAZA ACOSTA**

Subdirector(E) Centro Agroempresarial y Acuícola

Proyectó: Miguel Acosta Montenegro -Profesional Grado 01 